



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“Contratación de servicio de lavandería y planchado de
manteles de la DIGEIG”**

**MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA SUJETA AL UMBRAL
DIGEIG-DAF-CD-2026-0004**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2026

OP
ENTG

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral para la "Contratación de servicio de lavandería y planchado de manteles de la DIGEIG", Ref. DIGEIG-DAF-CD-2026-0004.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para "Contratación de servicio de lavandería y planchado de manteles de la DIGEIG", de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnica.

Especificaciones Técnicas

ITEMS	CODIGO	CUENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	91111502	2.2.8.5.03	Servicio de lavado y planchado de los manteles de la DIGEIG	UD	1

Requerimientos adicionales

- Los servicios serán solicitados por demanda a discreción de la DIGEIG
- El servicio será solo para los manteles identificado como propiedad de la DIGEIG
- El servicio será contratado por el periodo marzo 2026 hasta marzo 2027.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Un (1) sobre con oferta técnicas y un sobre (1) económica.

OP
CUTER

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y con el rubro.
4. Certificados de la TSS y ITBIS
5. Certificados de la DGII (ITBIS)

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con lo solicitado)

C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada.

La presentación de propuestas se realizará en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) hasta las **11:04 pm del miércoles 25 marzo del 2026**, en la Unidad de Compras ubicado en la Ave México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Juan Pablo Duarte, piso 12, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

La recepción de propuestas se realizará en soporte papel en sobre cerrado por vía mensajería y por medio digital a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE:
(Sello social)
Firma del Representante Legal

OP
ENTON

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Referencia: DIGEIG-DAF-CD-2026-0002
Dirección: Ave México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Juan Pablo Duarte, piso 12, Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfono: (809) 685-7135 ext. 2002,2009
Correo: altagracia.peralta@digeig.gob.do/moises.taveras@digeig.gob.do.

6. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

7. CONDICIONES DE PAGO:

La entidad contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la entidad contratante, 30 días después de la entrega total de los servicios.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas deberán contener la documentación necesarias, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad

“CUMPLE/ NO CUMPLE”:

No.	Criterio de Evaluación Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y con el rubro correspondiente.		
5	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS.		
6	Certificación de TSS		
No.	Criterio de Evaluación Técnica	Crumple	No crumple
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas, de acuerdo con el numeral 2. Descripción del Servicio).		

Handwritten signature/initials

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será a favor de aquel oferente que 1) cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y; 2) que presente la menor oferta económica.

10. ANEXOS:

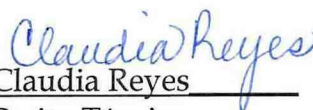
1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

FIRMA AREA REQUIRIENTE Y PERITOS



Paola Cabrera

Dirección de comunicaciones



Claudia Reyes

Perito Técnico